

ORD. N° 0211
ANT.: Bases de la propuesta pública para la concesión del servicio de "Recolección de residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Lautaro". Rol 2183-13 FNE.

Su Ord. N° 108 de 7 de febrero de 2013.

MAT.: Informa.

Santiago, 15 de febrero de 2013

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)
A : SR. MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
AVDA. O'HIGGINS N° 1032
LAUTARO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con fecha 11 de febrero de 2013, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas para la licitación pública "Recolección de residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Lautaro", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, ("Instrucciones Generales").

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted




MARIO YBAR ABAD

FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)

Abogada FNE
Ximena Castillo
Fono: 27535602 - 604